Año IX. Domingo 16 de Marzo de 1879. 1526

LA LUCHA.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

Redaccion y Administracion. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Seccion Oficial.

Ministerio de la Gobernacion.—Circular:

«Las circunstancias en que se han constituido el actual Gabinete, y la prevision de otros actos políticos importantes que puedan realizarse bajo su gobierno, exigen, ó cuando ménos aconsejan, me dirija á *V. S.* con algunas explicaciones que le permitan responder con entera fidelidad en su provincia el pensamiento y los propósitos que animan al Gobierno de *S. M.*

Más de cuatro años de constante y afortunado progreso en el camino difícil de reorganizar un país tan hondamente perturbado, constituyen para la política liberal conservadora una gloria cierta, que podrán disputar las opuestas pasiones, pero que no lograrán oscurecer jamas, ni en la conciencia de los presentes ni en la memoria de los venideros.

Durante este período se han desenvuelto teórica y prácticamente todos ó la mayor parte de los principios fundamentales que crean y conservan el órden moral y material en el Estado; se han utilizado, con tanta decision como prudencia, cuantos elementos habian preparado patrióticamente para restablecer el órden gobiernos anteriores; y merced á tan reparadora política, y tranquilidad pública sa ha asegurado, y la Hacienda y la administracion en todos sus ramos restablecen las quebrantadas fuerzas, si no tan de priesa como quisieran los que desconocen es el cuerpo social un organismo que vive, y no una simple máquina que se mueve, con la progresion constante que conduce seguramente al bien.

Continuar á la realizacion de esos fines por los mismos procedimientos de conciliacion, que hacen tan provechosa la tolerancia cuando tiene por base la firmeza, es todo cuanto se propone el actual Gobierno; y esta sencilla y terminante afirmacion me excusa de mayores y mas detalladas consideraciones, porque la conducta de *V. S.* para lo futuro no puede buscar orígen de inspiracion más cierto que el que hallará en las doctrinas y en los actos que han constituido la política y el pensamiento administrativo de los gobiernos en todo lo fundamental, desde 1875 hasta hoy.

Esos mismos bienes del órden, de la estabilidad, de la confianza, ya definitivamente adquiridos, van haciendo sentir con más fuerza las necesidades propias de los pueblos que recobran las condiciones naturales de su historia, é inspirándose en esta verdad promovió el anterior Gabinete, y realizaron las Córtes con el Rey, una reforma electoral, producto de las transacciones de varias escuelas políticas, encaminada á asegurar la libertad de la emision y la sinceridad de los resultados del voto electoral; el actual Gobierno se propone consagrar la más preferente atencion á continuar, desenvolver y llevar á la práctica idea tan salvadora, en lo que á él corresponda, sobre la que llama toda la atencion de V. S. desde este primer momento, porque entiende que la restauracion eficaz de las fuerzas electorales del País no se logrará con el mero respeto de la ley escrita en los momentos de ejercerse el sufragio, sino que para desarraigar males tan hondos como los que todos reconocen en ese punto, no sólo á veces en los actos de los funcionarios, sino en los háditos mismos del cuerpo electoral, es preciso que la conducta toda de las autoridades se inspire constantemente en tales respetos, y haga comprender y sentir á los pueblos que ya es una cuestion de honra para el País que las apelaciones al cuerpo electoral, cuando sean necesarias, tengan siempre aquel prestigio y aquella autoridad indiscutibles, sin la cual serian totalmente infecundas para el bien las instituciones representativas, y que todos los elementos de derecho, de accion y de propaganda que la ley concede á los ciudadanos, es preciso respetarlos escrupulosamente, y se cree que son incompatibles con la vida regular de la Nacion ó insuficientes para sus necesidades, pedir y obtener de la opinion su reforma, pues los pueblos buscan sin violencia la satisfaccion de sus aspiraciones legítimas en la ley cuando los gobiernos se atienen estricta y lealmente á ella.

Inspirándose en esos principios V. S. tendrá seguramente todo el apoyo que las autoridades de un país constitucional necesitan recibir de la opinion, y podrá contar tambien con el más decido y enérgico de este Gobierno.

De real órden lo digo á V. S. para los efectos correspondientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 10 de Marzo de 1879.—*Silvela.*—Señor gobernador de la provincia de...»

Gerona 16 Marzo 1879.

Es costumbre añeja.

No faltan periódicos que se llaman liberales y moderados, que suponen al partido constitucional despechado porque la Corona no ha tenido por conveniente llamarle á sus consejos en la última crisis, y ciertamente que estan equivocados, por que han de saber que la solucion no nos ha pillado de sorpresa; es mas, la teníamos prevista y así lo hemos consignado en nuestras conversaciones particulares durante el transcurso de la crísis. Ignoramos si nuestros amigos de la corte todos, creian en la elevacion al poder de nuestros hombres, cosa que no creemos porque, cuando todo depende de agena voluntad, el fiar en el éxito es una temeridad, puesto que lo que mas deberá abrigarse es la esperanza: de aquí el que esos liberales y neo-católicos no estén en le cierto, chocándonos extraordinariamente el que así nos juzguen cuando, si estuviéramos despechados, lo debieran estar tambien los primeros al menos por aquello de llamarse liberales. No así proceden y hay que fijarse en ello, sobre todo desde que el exaltado *Imparcial* ha empuñado las cadenas del incensario y cubre el fuego de su acendrada consecuencia con el incienso de la adulacion con que trata de asfixiar al señor Cánovas del Castillo, á quien levanta sobre el pavés de sus propios amigos, considerándolo como el modelo de sabiduría en la gobernacion del Estado.

Lo que acontece llama con razon la atencion de muchos incautos que no se explican el porqué de esa alegría que confunde en un mismo foco á demócratas y á moderados, á neo-católicos y á socialistas, porque dicen, y con fundado motivo, que si bien la alegría de los partidos mas reaccionarios tiene su lógica, no la encuentran en aquellos que, titulándose liberales, se alegran de que un partido liberal no haya sido el llamado á regir los destinos del país, cosa á todas luces opuesta á lo que debiera suceder y que no se aviene con los inconcusos principios de la afinidad.

Creemos, con franqueza, que no debiera llamar la atencion á nadie, porque por poco que se fijen en la historia de estos últimos años los asombrados, verán que este fenómeno es continuacion de otros y de otros que en su dia dieron al traste con la revolucion de que tan ardientes partidarios se vociferan y casi con la libertad, á la que maltrataron inconsideradamente con sus exesos los unos, con sus traiciones los otros y con su pasivo asombro los menos. Los radicales—de buena ó de mala fé, que sobre esto hay mucho que hablar—derrocaron una dinastía que ellos habian contribuido á levantar sobre las ruinas de otra secular que ayudaron á demoler; los moderados, sumieron con sus escesos y despecho pavoroso en un Occéano de desdichas á la nacion, y poniendo á la reina que los escuchaba frente á frente del pueblo que la defendió y la quiso hasta la idolatría y el sacrificio, fueron la causa eficiente de la ruina de la Soberana y de la dinastía que tuvo que marchar sola y abandonada de sus protegidos á tierra estranjera. Los exaltados, llenos de entusiasmo los de buena fé que eran los confiados, y movidos por una maléfica ambicion los demás, se lanzaron al terreno de las violencias; desconocieron los deberes que sus propios principios les imponian, y sumiendo al pais en un piélago de desdichas, dieron muerte á sus principios y los sepultaron allí en donde las ruinas cubrian los cadáveres de los pobres víctimas.

¿Hay por tanto que extrañar lo que hacen hoy radicales, moderados y exaltados? No coinciden en sus antecedentes en un punto comun? No han sido, salvo muy pocas personales escepciones, los que han servido solo para demolerlo todo y animar á la reaccion que es la única que salió ganando, la única que se aprovechó de tanta iniquidad? Pues los que antes perdieron una dinastía democrática en ódio á los constitucionales, ¿qué estraño es el que hoy, en odio á los constitucionales, hagan risa comun con moderados y exaltados?

Tiene pues su esplicacion lo que acontece; es mas que lógico ese satisfactorio desahogo de los que prefieren gobiernos conservadores y hasta moderados, antes que verlos constitucionales, porque, como nos conocen y saben que no nos prestamos á farsas y que, con la práctica de una libertad bien entendida, son imposibles trastornos y realizaciones perturbadoras, prefieren ver si al amparo de otros gobiernos ó de la reaccion si puede ser, pueden conseguir el ausilio que siempre necesitaron para sus planes, puesto que la impotencia ha sido siempre el signo que les ha caracterizado en todo tiempo. La lealtad, la consecuencia, el vigor, la honradez y perseverancia del partido constitucional no se aviene con sus aspiraciones: el amor á la libertad y las prácticas gubernamentales de nuestro partido no les sienta bien y, como la traicion no se abrigó en nuestro pecho, ni el egoismo perturbó nuestra mente, ni las pasiones corrompieron nuestro corazon, ni la deslealtad ennegreció nuestra historia, ni el crimen humilló nuestro orgullo, ni la deshonra ha empañado la frente que siempre levantamos con altivez sean cuales quieran las circunstancias, de aquí que su alegria cuando nos creen heridos por supuesta ofensa, no pueda estar disimulada y de aquí tambien que trabajen cuanto puedan para que los constitucionales no practiquen sus principios en épocas normales y que prefieran cualquier gobierno al gobierno que les cerraria la puerta de las aventuras.

No obstante, y como tenemos acreditado, ni nos hiere ni mortifica tan antiguo proceder ya viejo y al que estamos hasta encariñados; suceda lo que quiera, los constitucionales no están dispuestos á desempeñar el papel del gato de la fábula en la política y, si una vez sacó las castañas del fuego para que otros se las comieran, ya se sabe que la esperiencia es la mas acreditada profesora y que, adiestrado nuestro partido por tan experta maestra, ha de ser lo que debe ser y ha de obrar como convenga á la patria que es por la única que ha sentido y siente latir las fibras todas de su lealtad y ardimiento.

No hay para que estrañar lo que hoy sucede, porque es costumbre añeja en ciertas gentes.

LA PRENSA.

Continuamos el extracto de cuanto dicen nuestros colegas de la coronada villa, y continuaremos así, interin lo creamos útil al interés que la curiosidad des-

pierta en el público, ya que nos consta gusta esta seccion á nuestros favorecedores.

La Mañana se hace cargo de la promesa de que las elecciones próximas serán libres, y discurriendo sobre ella, recordando antecedentes y señalando la existencia de ayuntamientos, diputaciones y gobernadores conservadores, duda de que la libertad esa pueda guardarse, aunque dice que todavia el partido constitucional no ha dicho lo que debe hacerse en este caso.

Despues de rechazar el colega neo-católico *El Fénix*, el epíteto de ministerial que le han dado algunos periódicos, se ocupa de la circular sobre elecciones que en el lugar correspondiente publicamos y, despues de hacer algunas consideraciones, termina diciendo que el documento no tiene lógica, ni retórica ni objeto, y que es tan pobre y nulo, que no vale la pena de ocuparse de él.

De el arancel y los trigos, sigue ocupándose *El Popular*.

Al reaparecer en el mundo político despues de veinte dias de forzado silencio nuestro compañero *El Constitucional Español*, hace una extensa historia de la última crisis y dice:

¡Terrible desengaño para los partidos liberales, el que les ha proporcionado la solucion de la crisis! ¡No parece sino que están condenados en España, á no subir al poder sino por los medios violentos, por la revolucion y por la fuerza! ¡Con cuánta razon decia un ilustre orador en la primera legislatura de las actuales Córtes, que parecia que con las instituciones que hoy tenemos el Sr. Cánovas representaba la última meta posible del progreso, y que siendo muy fácil retroceder, era muy dificil avanzar! ¡La libertad ha sido vencida, sigue imperando la reaccion! Nuestros esfuerzos han sido estériles, perdidos nuestros trabajos, quiméricos nuestros deseos, desechado nuestro concurso,..

Hace el amor, como suele decirse, al general Martinez Campos *El Mundo Político*, diario moderado histórico, arrajándole incienso para, despues de pintar el estado del pais con los mas tétricos colores, acabar su articulo con la siguiente peticion:

El general Martinez Campos y el pais, en general, saben que no exageramos. ¿Qué debe hacer, pues, el victorioso caudillo, ya que se encuentra frente á frente de tantos males? No lo diremos nosotros, pero si se inspira en el más puro y levantado amor á la pátria, á la Monarquía y á la fé inquebrantable de los españoles, tiene trazado el camino.

Arrojarse en brazos de los históricos ¿no es ésto?

De la circular del ministerio de la Gobernacion se ocupa *La Iberia*, y la encuentra innecesaria ó á lo menos completamente inútil.

El Siglo, ocupándose de una biografía del general Martinez Campos que ha publicado *El Globo*, hace constar que, mientras los revolucionarios se fiaban de los generales de todas procedencias políticas, los conservadores solo colocan á sus hechuras.

Se extiende *El Globo* en hacer hipótesis que pueden muy bien convertirse en realidades, para llegar al estado en que abiertas las córtes y quebrantado el gobierno por los ataques de las oposiciones y débil apoyo de la mayoria, venga una crisis, dimita el general Martinez Campos y entonces no haya mas remedio que llamar á Cánovas de nuevo.

El Pabellon Nacional se fija en lo que viene haciendo el nuevo presidente del gabinete, y dice que está seguro de que al general nadie lo manejará, que tiene al parecer su política que no es otra que tomar lo bueno de todos los partidos para practicarlo y desechar lo malo.

La Integridad de la Pátria sostiene que la política que sigue y seguirá **el gabinete, es la liberal-conserva**dora y aconseja á las oposiciones que no cabilen en ver lo que no será.

Contra *El Imparcial* se revuelve *El Clamor de la Pátria*, por que aquel colega aplaude la gestion política del Sr. Cánovas del Castillo y le acusa de conciliado.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 12 Enero de 1879.

Sr. Director de LA LUCHA

Mi distinguido compañero:

Toda la prensa se ocupa hoy de a circular que publicó ayer «La Gaceta», que es juzgada como siempre sucede, bajo el prisma de la idea que cada uno sustenta.

«El Imparcial» que no puede ser sospechoso, dice «que la primera impresion que le ha causado la lectura de dicho documento, ha sido una impresion satisfactoria.

Que no esperaba una condenacion tan viva de la política del anterior ministerio, sin que se proclamasen de un modo tan esplicito algunas de nuestras doctrinas.

Que en dicha circular hay ideas de todo en un todo opuestas á las que predominaban en el gobierno de la peninsula antes de regresar de Cuba el general Martinez Campos; hay asertos y omisiones que no aceptaria nunca el Sr. Cánovas, asertos que jamás suscribió el partido conservador, omisiones en que no soñábamos, ni aun para el caso remoto de que hubieran ocupado el poder los hombres del centro parlamentario y los constitucionales.

No vacilamos en decirlo, añade dicho colega, por que es verdad y por que puede demostrarse; el penúltimo párrafo de la circular contradice de una manera abierta y franca las teorias conservadoras.

El Sr. Silvela ha venido á nuestro campo á tomar las que desenvuelve.»

Aqui tiene V. el juicio que al repetido diario democrático merece el primer paso político que acaba de dar el ministerio presidido por el vencedor de Cuba y compuesto en su mayoria de hombres de procedencia moderada; motivo por el cual se creyó en un principio que su marcha seria algo mas reaccionaria que el del anterior; pero la actitud resuelta del primer consejero de la Corona de seguir el camino que emprendió mientras gobernó nuestra grande Antilla, ha hecho que hasta ahora haya prevalecido su criterio y hará que prevalezca en lo sucesivo, por mas que se le presenten obstáculos que hará desaparecer por cuantos medios estén á su alcance.

El Presidente del Consejo de ministros, es indudable en concepto de personas de autoridad, que tiene iniciativa propia, y como hombre que no está afiliado á partido alguno tomará de las doctrinas que tienen todos los partidos que pueda aprovechar mas á los intereses generales del pais.

Dícese que el ministro de Estado Marqués de Molins, que llegará á Madrid en la presente semana, viene resuelto á no aceptar la política iniciada por sus compañeros de gabinete, y á renunciar su cartera si á las primeras de cambio no consigue la continuacion de la política del señor Cánovas del Castillo, que es la que viene á sustentar.

El presidente del gobierno, afirman sus amigos, que rechaza á ésta y á cuantas imposiciones quieran hacerle, y que si el marqués de Molins viene con el propósito que le atribuyen sus amigos, quedará fuera del ministerio.

Bajo este supuesto, se habla de un conocido duque para ocupar la vacante si llega á resultar.

Los hombres mas importantes del partido conservador han visitado durante el dia de hoy á D. Antonio Cánovas con el fin de conocer la opinion de éste sobre la circular.

El efecto que le ha causado, á juzgar por lo que se vé, ha sido muy desagradable, por que la doctrina que se asienta en el espresado documento, es perfectamente contraria á los intereses del partido.

Cuéntase que el Sr. Cánovas aconseja mucha cautela, mucha circunspeccion á sus amigos todos; que no se dejen llevar de las primeras impresiones; que aunque la cosa no está para ellos en buen camino, es preciso guardar una reserva prudente y dejar correr al tiempo, puesto que aun tienen grandes elementos que es necesario conservar para no perderlo todo.

Tambien parece que ha hecho igual recomendacion á los periódicos de la misma grey.

En los círculos políticos, es objeto de toda clase de comentarios el hecho de que los ministros que formaron parte del gabinete que presidió el Sr. Cánovas hayan autorizado la circular de que dejo hecha mencion y que, en concepto de muchos hombres de reconocida importancia en la política, les coloca en una situacion perfectamente contradictoria á la que tuvieron anteriormente.

De aqui el que los oposicionistas censuren muy acremente la conducta de los indicados consejeros responsables.

Intimos amigos de D. Arsenio Martinez Campos, dicen que este no es partidario en absoluto de la idea de declarar de cabotaje el comercio entre la peninsula y la isla de Cuba; que por el contrario, comprende que es indispensable por lo menos un pequeño derecho fiscal como medio de transaccion aconsejada por la equidad y la justicia.

Dase como seguro que los radicales, en vista de las buenas disposiciones que manifiesta el ministerio en su circular de ayer, acudirán á las urnas en la próxima lucha legal para traer su representacion al parlamento.

Cuéntase que algunos amigos del presidente del consejo han hecho á éste ciertas indicaciones, como si demandaran su proteccion para asegurar su reeleccion; pero el Sr. Martinez Campos con la franqueza que le caracteriza, les contestó terminantemente, que en el cuerpo electoral reside la facultad de hacer diputados á córtes, no en el gabinete que él preside que está resuelto á respetar la libre voluntad del elector y á impedir toda clase de exijencias partan de donde partieren, y que si querian tener representacion en el inmediato Congreso, podian acudir á los electores en solicitud de su apoyo que son los que pueden ayudarles.

Los pretendientes salieron completamente desesperanzados de conseguir su objeto.

El corresponsal.

Madrid 13 de Marzo de 1879.

Muy Sr. mio y amigo.

Algunos periódicos han dicho que el gobierno no se propone plantear por autorizacion el presupuesto del próximo año económico y, los íntimos amigos del marqués de Orovio, no solamente desmienten la noticia, sino que aseguran que dicho presupuesto será sometido á la aprobacion de las córtes inmediatamente que estas se abran.

Que como no han de discutirse mas que las reformas que se introduzcan en el del año corriente y estas no han de ser de gran consideracion, resulta que habrá tiempo suficiente para legalizar la situacion económica para el inmediato ejercicio.

Los moderados históricos, al decir de algunos de sus hombres mas importantes, se encuentran en perfecto estado de organizacion para entrar en batalla en la próxima lucha legal y de la que se prometen sacar la mejor parte por que, dicen, que ademas de sus propias fuerzas cuentan con el poderoso concurso de los antiguos partidarios de D. Carlos que han reconocido la monarquia de D. Alfonso, lo cuales se han puesto ya en conocimiento para disputar palmo á palmo el triunfo en los comicios á los defensores de la idea liberal.

Bajo este supuesto, no vacilan en anunciar que en las provincias de Cataluña, Aragon, Valencia, Vascongadas y Navarra, sus candidatos serán los que obtengan la victoria.

El Sr. Romero Robledo (D. Francisco), se presentará condidato por tres distritos y por dos D. Antonio Cánovas.

Los aspirantes á diputados á córtes que han visitado al ministro de la gobernacion con la intencion que es de suponer, no han salido muy satisfechos de D. Francisco Silvela á quien critican acerbamente el hecho de haber quitado al subsecretario Sr. Villalva (D. Federico) que era la única esperanza que les quedaba á los espresados aspirantes amigos todos del Sr. Romero Robledo.

El presidente del consejo de ministros Sr. D. Arsenio Martinez Campos, firme en sus propósitos de que di cuenta en mi carta ocho del actual, trabaja con actividad vertiginosa en el desarrollo de sus planes que á todo trance y en el plazo mas breve posible quiere plantear; asi que á sus compañeros de gabinete con quienes consulta todo, no los deja un momento de descanso para realizar su pensamiento.

Como dije á V., todos los dias los reune en su despacho, y todos los dias les presenta asuntos administrativos de que tratar.

La cuestion de presupuestos es una de las que mas ha fijado su atencion é indicado ya las reformas que en su concepto conviene introducir; una de ellas es la de ajustar los gastos á los ingresos para que no resulte déficit alguno, y cada departamento ministerial no pueda gastar mas que aquello que se le consigne en su respectivo presupuesto, para concluir con la mala costumbre de tener que recurrir á los créditos supletorios; que las consignaciones deben entregarse por mensualidades lo más adelantadas, nunca mas de una dentro del correspondiente mes, con lo cual se evitará que los departamentos gasten en cinco meses la consignacion de todo un año, como viene sucediendo en algunos de estos; que no puedan distraerse los fondos de un capítulo á los gastos de otro, y que no se satisfagan mas servicios que los espresados en los presupuestos generales del Estado.

En el consejo de hoy, se ha ocupado el gobierno de la circular que en breve dirigirá á los gobernadores dando instrucciones para la constitucion de las mesas electorales.

El corresponsal.

Gacetilla General.

En la seccion de Fomento de este gobierno, se hallan expuestos los cróquis y las relaciones de las vias de comunicacion que han sido interceptadas en el término municipal de Llosas por el ferro-carril de Granollers á S. Juan de las Abadesas.

—En el último tren del miércoles último, llegó á esta ciudad el digno Gobernador civil de esta provincia D. Joaquin María Lagunilla de regreso de la córte.

Le damos la mas cumplida bienvenida.

—Por la guardia civil del puesto de S. Hilario, han sido presos Francisco Suñé y Gual y Pedro Dalmau y Posas, presuntos autores del robo que tuvo lugar el veinte del mes pasado en la casa de campo llamada Salibert del término de Carós, robo que, segun noticias, verificaron en union de dos sujetos mas, uno de estos llamado Angel Baqués, prófugo del cupo de Salt.

Los primeros, vecinos de Tarradell en la provincia de Barcelona, son al parecer pájaros de cuenta, pues ellos son los autores tambien del robo de un gran número de conejos y gallinas que se llevó á cabo en la noche del lunes al martes del último carnaval en la masia *Habanell*, en el término del pueblo de su vecindad.

Estos amantes de la propiedad, han sido puestos á disposicion del juzgado de primera instancia de Sta. Coloma de Farnés.

—Tenemos el placer de participar á sus numerosos amigos, que el que lo es nuestro muy querido D. Mariano Vergara, gobernador civil que ha sido de esta provincia y Diputado á Córtes que és, está próximo á contraer matrimonio con una de las lindas y distinguidas hijas del excelentísimo Sr. Marqués de Reinoso, actual Presidente del Tribunal Supremo de Justicia.

Mucho nos alegraremos de que esta eleccion tan acertada, produzca á nuestro amigo toda la felicidad á que le hacen acreedor sus escelentes dotes de carácter.

—Era tan extraordinario anteayer el número de personas que ocupaban el local de la Diputacion destinado á la caja de quintos que, justamente alarmados algunos Sres. Diputados acerca de la resistencia del pavimiento de aquel departamento, dispusieron que por el arquitecto provincial se procediera á su reconocimiento.

Del exámen practicado por aquel facultativo, resulta que el expresado techo reune condiciones de solidez suficientes para contener con toda seguridad el número de personas, y mas si fuere necesario, que el de las reunidas en el expresado dia.

—Segun noticias de Palamós, el once del actual, y al pasar un carro cargado de panes de corcho por el puente del rio viejo, volcó aquel de tal modo, que el mulo, al caer al rio, quedó colgado del carro que conducia.

A las voces que el atribulado carretero daba, acudió la guardia civil del puesto de Palamós la cual, despues de algunos esfuerzos y ayudada por unos paisanos, consiguió salvar al bruto que uncido de nuevo, continuó su camino sin otro percance que algunos rasguños y el susto del pobre conductor.

—El dia 17 del corriente debe tener lugar en el local de costumbre de esta Administracion económica, la subasta para la construccion de una barquilla con destino al cuerpo de carabineros en el puerto de Rosas, bajo el tipo de 1479 pesetas.

—Ha llegado á Barcelona procedente de Paris, el distinguido médico-oculista Dr. D. José Antonio Barraquer, quien despues de haber adquirido gran reputacion por su saber y habilidad en el difícil arte que profesa al lado de los primeros oculistas de Francia, ha abierto su gabinete en Barcelona, calle de Fernando núm. 31 cuarto 2.º Al propio tiempo, el Dr. Barraquer cuyos sentimientos caritativos nunca podremos enaltecer bastante, ha abierto otro gabinete en la calle del Hospital núm. 91, cuarto 2.º de la propia ciudad, en donde cura gratuitamente á los pobres. El talento del Doctor Barraquer honrará de nuevo á su familia, la cual tantos dias de gloria ha dado á esta provincia en la iglesia, en las letras y en la milicia.

—En el camino de Ronda y al lado opuesto al del pretil construido por la empresa del ferro-carril, se está llevando á cabo una obra que dará por resultado prolongar en un metro el ancho de dicho camino, y que consiste en levantar, á manera de muro de contencion, una pared en seco al pié del terraplen que forma aquella via, lo cual permitirá realizar el objeto propuesto con solo terraplenar el hueco que media entre dicha pared y la superficie del camino.

Esta mejora era indispensable, y aplaudimos que por fin se haya pensado en llevarla á término.

—El «Boletin oficial» publica una relacion de los expedientes de censos, cuyas redenciones han sido aprobadas con fecha 8 del corriente.

CORREOS.

Administracion Principal de esta provincia.

El Excmo. Sr. Director General del ramo, en circular núm. 11 de fecha 27 de Febrero último, me dice lo siguiente:

«Por Real órden de 4 del actual, que ha sido comunicada por el Excelentísimo Sr. Ministro de Hacienda al de la Gobernacion, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer:—«1.º Que en 30 de abril próximo queden fuera de circulacion los sellos de Comunicaciones que hoy se emplean, á excepcion de los de un céntimo, y que en su equivalencia se pongan á la venta en 1.º de Mayo siguiente los precisos para satisfacer los derechos ordinarios y extraordinarios del porteo de la correspondencia y partes telegráficos, con la denominacion de sellos de Correos y Telégrafos.—2.º Que para la tirada de los nuevos sellos se utilice el punzon matriz grabado para los del impuesto de guerra que se están elaborando, anulándose éstos y pasando á la cuenta de efectos inutilizados.—3.º Que desde 1.º de Mayo próximo deje de fijarse el sello de guerra en las cartas, impresos y certificados que hoy lo llevan, empleándose en su equivalencia los sellos de Correos y Telégrafos que correspondan á su porteo ordinario y sobreprecio establecido por el artículo 57 de la Ley de presupuestos de 1877-78.—4.º Que mientras se elaboran nuevas tarjetas postales continúen las que hoy se venden, fijándose en ellas, en vez del sello de guerra, los de Correos y Telégrafos que sean necesarios.—5.º Que en los telégramas que se expidan desde 1.º de Mayo se fije, ademas del sello que requieran, uno de Correos y Telégrafos en sustitucion del sello de guerra de cinco céntimos que llevan actualmente.—6.º Que desde el 30 de Abril próximo se supriman y queden fuera de circulacion los sellos del impuesto de guerra de cinco y quince céntimos.—Y 7.º Que por la Direccion general de Rentas Estancadas y la Intervencion general de la Administracion del Estado se dicten las disposiciones necesarias, tanto para llevar á efecto la reforma de que se deja hecho mérito, como para el canje de los sellos que se retiran de la circulacion.»

Al comunicar á V. las precedentes disposiciones para su debido conocimiento y el de las Estafetas y Carterías dependientes de esa principal, he acordado hacerle presente que, como consecuencia de la sustitucion de los actuales sellos de Comunicaciones y del impuesto de guerra por los de Correos y Telégrafos, la tarifa nacional, circulada por esta Direccion general en 13 de Julio de 1877, deberá considerarse modificada en la forma siguiente:

Destino de la correspondencia:—Interior de las poblaciones, cualquier tipo, valor 0'10; targeta postal, 0'10.

Península, islas adyacentes y posesiones de Africa, 15 gramos 0'25; targeta postal 0'20.

Cuba y Puerto-Rico, 15 gramos 0'40; targeta postal 0'20.

Filipinas etc., 15 gramos 0'65; targeta postal 0'20.

Ademas, y como quiera que la modificacion de que se trata no altera el actual porteo ó precio de franqueo de la correspondencia, deberá tenerse presente la observacion 2.ª de la expresada tarifa, exigiéndose á las cartas que excedan del tipo, por cada 15 gramos ó fraccion, con destino

A la Península, islas adyacentes y posesiones, 10 céntimos.

A Cuba y Puerto Rico, 25 céntimos.

A Filipinas, etc., 50 céntimos.

Finalmente, el recargo de 10 céntimos por kilógramo á los libros é impresos, y el derecho fijo é invariable de certificado, deberá exigirse su total importe en los nuevos sellos de Correos y Telégrafos.»

Lo que hago público á los fines oportunos.

Gerona 12 de Marzo de 1879—El Administrador Principal, *Joaquin Ruiz Blanch.*

MOSÁICO.

En un periódico noticiero de Madrid, se lee lo siguiente:

«Debemos recordar á nuestros lectores que, por la nueva ley electoral, las elecciones se verificarán en un solo dia y en domingo. Por eso el dia 20 de Abril, que es el designado, es dia festivo.»

Pues no lo es por eso ¡que ha de ser! Dia festivo seria el dia 20 de Abril, con elecciones y sin elecciones.

Y sinó, ahí está el Sr. Yagüe, antiguo y verdadero zaragozano, que no me dejará mentir.

A un quinto del actual reemplazo le declararon inútil por padecer un herpes constitucional.

Al tener noticia el mozo del resultado del reconomiento facultativo, exclamó con la mayor sencillez.

—Que padezco un herpes, no lo niego; pero puedo jurar á Vds. que no pertenece á ningun partido.

Anteayer al anochecer se arrojaron al arroyo, desde una casa de la calle de Herrerias viejas, dos enormes cazuelas.

Pero, señor ¿por que no avisa esa jente cuando les dá la tentacion por ir á guisar en la calle?

Dice un colega que las cuatro últimas subastas para el abastecimiento de las fábricas de tabacos, comparadas con las de los años anteriores, han ofrecido una ventaja á la Hacienda de ocho millones y pico de pesetas.

Lo cual, traducido libremente al castellano viene á decir; que si hasta ahora se ha fumado malo y caro, en adelante se fumará caro y peor.

Al tener noticia una de esas beatas, que por no cuidarse mas que de los jubileos saben al dedillo y por riguroso órden cronológico lo que pasa y hasta lo que no pasa en la vecindad, de que Canonge daba funciones en nuestro teatro, les decia á unas compañeras mártires.

—Yo no estoy por que el clero se desmande y se ocupe en cosas profanas y pecaminosas. Ya le enseñaria yo á ese canónigo si sus deberes le llaman al teatro ó á la iglesia.

No he podido averiguar si las interpeladas apearon á la beata de su *quid pro quo*.

Nada mas que veintisiete meses de haber se le adeudan al maestro de primeras letras de S. Andrés del Terri.

De manera, que ese profesor, segun me han dicho, ademas del abecedario enseña... las carnes, digo los huesos; que pocas libras le han de quedar á quien desde el 31 de Diciembre de 1876 hasta la fecha ha venido *viviendo* incomunicado con el estómago.

Lo de vivir se usa aquí en sentido metafórico.

Se ha cerrado en Bagur una tienda de quincalla y merceria.

Ahí tienen Vds. una tienda que, imitando el ejemplo que nos ofrecen las de Barcelona, no se abrirá los dias festivos.

El viérnes se sospechó de la solidez de uno de los salones de la Diputacion provincial donde se halla establecida la caja para el ingrso de los quintos, y se mandó reconocer.

Fué un acto de prudente prevision, por que una cosa es entrar en caja y otra cosa es sepultarse en ella.

El facultativo encargado de practicar el reconocimiento, parece que manifestó que el techo reunia robustez de sobra para sostener al gran número de personas que durante el ingreso ocupan el expresado local, y que como no se bailase, no habia que abrigar temor alguno para la seguridad personal.

Para bailar estamos, pensarian los quintos; que el que mas y el que menos se halla allí con el alma entre

los dientes.

Un periódico valenciano dice que cada dia es allá mayor la escasez de moneda antigua.

Pues aquí, cierto que tambien escasea algo la moneda antigua, pero lo que es la moderna ¡Oh! lo que es ésta, no se la ve la cara en parte alguna.

TEATRO PRINCIPAL

Despedida del prestidijitador Sr. Canonje con lo mas escojido de su repertorio, figurando «La planta original», suerte que fué ejecutada en el régio palacio de Madrid en presencia de SS. RR. MM. y AA.

OCHO regalos humorísticos ó cómicos, siendo el primero un riquísimo reloj de sobre-mesa. A las 8.

SECCION COMERCIAL.

Mercado del dia 15 *Marzo.*

Trigo, 25'50 ptas.; Mezcladizo, 21'25; Cebada, 14'52; Maiz, 17'50; Judías, 34; Habas, 20; Mijo, 18; Garbanzos 0'62; Fayol, 17'50; Avena, 12; Arbejas, 21'25; Centeno, 17'50; Arroz 50.

GACETILLA RELIGIOSA.

Santo de hoy; Stos. Heriberto y Habram.

Santo de mañana; Stos. Patricio y José de Arimatea.

Telégramas

Madrid 14.—Se ha reunido la comision encargada de proponer los medios de evitar la adulteracion de los vinos por medio de la fuschina. Mañana se conocerá el acuerdo.

—Los constitucionales acordarán la línea de conducta inmediatamente que se publiquen los decretos de disolucion de las Córtes y de nueva convocatoria.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.